Prólogo al Décimo Informe

Estado de la Nación en Desarrollo Humano sostenible: una iniciativa desde y para la sociedad civil

Hace diez años resultaba necesaria una iniciativa de formación e información sobre el desarrollo nacional, por varias e importantes razones.

En primer lugar, el desarrollo singular del país transitaba por caminos inéditos, en los que se estaban dejando de lado características que lo habían hecho exitoso, sin que se tuviera una idea clara de lo que ocurría y sin que un ejercicio de seguimiento lo hiciera notable. Problemas como la exclusión de amplios sectores del sistema educativo nacional, el abandono de la inversión física, la reducción de la inversión en capacidades de la gente, el endeudamiento público, entre otros, no eran reconocidos por la sociedad o bien eran objeto de apreciaciones poco sustentadas y menos consensuadas. La senda de desarrollo humano seguida por Costa Rica a lo largo de muchas décadas -aún sin postularse conceptualmente- había sido sustituida por una orientación restringida hacia el crecimiento económico.

En segundo lugar, las medidas tomadas para paliar la crisis de los años ochenta significaron, ciertamente, un enorme sacrificio para la población. No obstante, éstas fueron básicamente de carácter económico y tendían a alcanzar la estabilidad e impulsar el crecimiento. Aspectos más integrales y de fondo, en relación con el derrotero que debía seguir la nación en el futuro y el proyecto de país al que aspiraban las y los costarricenses, no estaban resueltos.

En tercer lugar, las universidades, replegadas por la defensa de los recursos más elementales, no tenían una voz articulada cotidiana y pública en materia de desarrollo. No existía un diagnóstico sistemático y legítimo de la situación nacional y de su evolución. La investigación universitaria en ese sentido no encontraba caminos sencillos, de fácil acceso para la población, que le permitieran convertirse en conocimiento útil y orientador de la acción de la sociedad.

En cuarto lugar, como parte de un impulso de fortalecimiento del Estado democrático de derecho nacía apenas la Defensoría de los Habitantes, con el mandato de defender los intereses y derechos de la población, entre ellos los derechos difusos, pero sin contar con instrumentos para conocer y actuar más allá de las quejas de las personas. Una ola de reconocimiento de derechos y de mejoramiento de su tutela, ampliaba la agenda nacional.

En quinto lugar, la vida democrática y la valoración sobre la calidad de la democracia estaban fuertemente influidas por la polaridad propia de la Guerra Fría, de donde primaba una adscripción al régimen, sin una reflexión sobre resultados relevantes para la calidad de vida de la ciudadanía. La pérdida de fe en la política y sus instituciones comenzaba a ampliarse entre la población, al tiempo que la crítica desde la sociedad y desde los medios de comunicación debilitaba el

disimulo como forma de enfrentar los problemas nacionales.

En sexto lugar, una cultura de rendición y petición de cuentas, de ejercicio franco y sustentado del derecho de información, no disponía de instrumentos adecuados que procesaran y pusieran al alcance de los y las ciudadanas información veraz, oportuna, responsable, en temas clave de interés público.

En séptimo lugar, muchos de los contrastes y brechas sociales, de género, étnicas, regionales, no eran asuntos reconocidos e incluso con frecuencia no se construían cifras desagregadas para su estudio. Los asuntos relativos a la desigualdad estaban asociados a posiciones dentro de la polaridad política prevaleciente.

En octavo lugar, el análisis de aspectos relevantes del desarrollo humano en Centroamérica no tenía herramientas para sistematizar y comparar, ni actores interesados en promoverlas, no obstante muy valiosos pero dispersos aportes al conocimiento de la región.

En noveno lugar, no existían en Costa Rica mecanismos legítimos y plurales para la identificación de desafíos nacionales y su seguimiento.

En décimo lugar, la participación informada de la sociedad no encontraba lugares para forjar una imagen sobre sí misma que fuera ampliamente compartida.

Fue precisamente de estas apreciaciones que surgió una iniciativa de las universidades públicas, agrupadas en CONARE, y de la Defensoría de los Habitantes, que encontró apoyo en la

cooperación internacional, al principio el PNUD, luego la Unión Europea, el Reino de los Países Bajos, Suecia, OIT, OPS, UNICEF, UNFPA y otras instituciones locales y extranjeras. El hoy Programa Estado de la Nación nació como una iniciativa de información y formación para preparar y publicar un informe nacional que diera seguimiento minucioso al desarrollo humano sostenible, una suerte de espejo en el cual la sociedad encontrara el reflejo de sus aspiraciones, el más nítido posible

Diez años de seguimiento desagregado del desarrollo humano sostenible

Ahora bien, estas aspiraciones y la inquietud por hallar y construir desarrollo no son un anhelo exclusivo de Costa Rica.

La profundidad, velocidad y continuidad de los cambios que operan en el ámbito mundial van de la mano con una serie de procesos, como la expansión de la apertura comercial, la globalización de las economías, la readecuación de la política internacional tras el fin de la Guerra Fría y la aceleración de la innovación tecnológica. Igualmente, estas modificaciones generan preocupación por la conservación y el uso racional del ambiente, por la profundización de las brechas sociales entre ricos y pobres. A esto se suma el fenómeno de la transculturación, facilitado por el vertiginoso avance de las comunicaciones en el mundo. Frente a estas innovaciones han surgido diversas propuestas sobre cómo entender el desarrollo y qué factores son necesarios para impulsarlo. Entre ellas, una recibe particular atención: el desarrollo humano sostenible.

El desarrollo humano sostenible es un proceso continuo e integral, que reúne componentes y dimensiones del desarrollo de las sociedades y de las personas, en los que resulta central la generación de capacidades y oportunidades de, por y para la gente, con las que la equidad se acreciente para las actuales y futuras generaciones (PNUD, 1994).

Dentro de esta visión, el crecimiento

económico, al que tanta relevancia se le atribuyó durante los años ochenta como motor exclusivo del desarrollo, pasa a ser un medio para potenciar la verdadera riqueza de los países: las personas. Al poner a los seres humanos en el centro de este proceso, se enfatiza la importancia de que todos los habitantes tengan igual acceso a las oportunidades, tanto en el presente como en el futuro. Mantener la forma actual de desarrollo es perpetuar las inequidades existentes y coartar las posibilidades de desarrollo futuro (Proyecto Estado de la Nación, 1995).

El Informe sobre el Estado de la Nación

Así pues, hace diez años nos propusimos conocer la Costa Rica que tenemos y pensar el país que deseamos. Desde entonces es mucho lo que hemos avanzado en nuestros propósitos y en el cumplimiento de nuestras funciones sociales. Este Décimo Informe, además, nos encuentra en una situación de consolidación del ahora "Programa Estado de la Nación" en un marco institucional sólido y prestigioso, como el que proporcionan las universidades públicas agrupadas en el CONARE y la Defensoría de los Habitantes de la República (Recuadro 0.1).

RECUADRO 0.1

Es necesario alejarse del abismo

Hace algunos años, el *Informe Estado de la Nación* planteaba que, al abrirse el siglo XXI, aquella inercia histórica de lo que nos destacó en el concierto latinoamericano daba señales de agotamiento. El país no logra traspasar umbrales críticos, particularmente en la adaptación de sus instituciones a los nuevos tiempos. Recientemente el Informe precisó: hay muchas tareas pendientes, entre ellas la fiscal, sin la cual las demás son imposibles, o se malograrían en un escenario de inflación, inestabilidad y empobrecimiento. Para poder sacarlas adelante es necesario reducir el nivel de temor y desconfianza recíproca entre las fuerzas políticas y sociales, que ha resultado paralizante en los últimos años.

En nuestras relaciones de confianza todavía vivimos algunos efectos del último episodio caliente de la Guerra Fría que se libró en Centroamérica. Pero aquella polarización ya no alcanza para cimentar un apoyo específico a la política. Ahora, la valoración de la democracia se forja en los puntos de relación directa entre ciudadanía y sus instituciones. La eficacia, el buen trato, el uso apropiado de los recursos, la ausencia de corrupción y tráfico de influencias, el castigo a quienes incurren en falta, es lo que cuenta para conseguir legitimidad. En este sentido, el impulso, desde la política, de un conjunto de reformas económicas restrictivas muy de fondo, incluido el achicamiento del Estado, ha generado una distancia creciente entre una promesa electoral de mayor bienestar, una Constitución que lo consagra y "las duras realidades de gobierno". Consecuentemente, se duda de la política, de los políticos, de la estructura institucional, y hasta de tener un destino común como nación.

Además, en razón de los cambios en la correlación de fuerzas y de prácticas políticas no se puede gobernar ni administrar objetivos, ni construir coaliciones con algún grado de estabilidad; apenas se puede crear mayorías parlamentarias fugaces, con alcances reducidos y logros mínimos. No existen mecanismos multilaterales para procesar el conflicto; la Asamblea Legislativa del todo ya no procesa. Es muy poco lo que se puede hacer, es muy inestable lo que se consigue, es mucha la impaciencia ciudadana que se genera. Estos son problemas de gobernabilidad prácticos y acuciantes, que se agudizan con algunas tendencias del Estado.

Se ha dificultado de muchas maneras el producir transformaciones para mejorar la eficiencia de las instituciones, entre ellas el estrujamiento generado por el servicio de la deuda y la escasez de recursos. Dejamos de lado un "funcionariado" estable, con un margen de autonomía técnica. Se sustituvó el mecanismo de descentralización de las instituciones, por una coordinación basada en la influencia política. La toma de decisiones no se sustenta finalmente en los planes y objetivos forjados en muchas instituciones, sino más bien en las decisiones de directivos nombrados según el 4-3, que se convierte en 7-0 cuando hay repetición de partido en el Gobierno. Se pierde así responsabilidad y autonomía alrededor de la misión institucional. Por supuesto que se han creado contrapesos mediante trámites y controles, que no necesariamente sorprenden al "clientelista", al corrupto o al despilfarrador, pero que sí entraban.

¿Cómo recuperar la confianza y por dónde comenzar?

PS: Por donde ya comenzamos: la reconstrucción de la honestidad en la función pública y la acción privada.

La tarea y concepto del Estado de la Nación

La tarea del Estado de la Nación es dotar a la sociedad de instrumentos de fácil acceso para conocer su evolución, desarrollar instancias de rendición de cuentas, fortalecer mecanismos de participación y negociación, y contribuir a la formación de consensos nacionales, tan necesarios en épocas de profundas reformas, además de ser ejercicios imprescindibles en una sociedad democrática. No es un informe gubernamental, tampoco es antigubernamental; se centra en la valoración sobre el desempeño del país.

El Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible es una iniciativa independiente, cuya misión es mejorar el acceso de la ciudadanía a información amplia, oportuna y veraz sobre los asuntos de interés público. Este esfuerzo se basa en la convicción de que, para enfrentar los desafíos sociales, económicos y ambientales, una democracia requiere ciudadanas y ciudadanos informados, con capacidad constructiva y con ilusión. Un ciudadano con información es un ciudadano con poder democrático, pero también con más responsabilidades hacia su comunidad y su país.

Desde su primera edición, el Informe conserva una estructura básica similar, que se modifica y enriquece año tras año, con el fin de identificar y seguir tendencias importantes para el análisis del desempeño nacional. Esa estructura contempla: un conjunto de capítulos permanentes, referidos a las aspiraciones nacionales de desarrollo humano sostenible en materias económicas, sociales, ambientales y políticas; un compendio estadístico con más de 245 variables, más los niveles de desagregación según distintos criterios (sexo, zona, región, grupos de edad, sectores productivos o institucionales, etc.), provenientes de 32 fuentes oficiales de información. En esta ocasión el Informe es diferente tanto en su contenido como en sus aspectos formales. Esta décima edición aporta una perspectiva de mayor plazo, para analizar los temas a los que año a año se ha dado seguimiento y para hacer un balance de la década. Además se detiene en un conjunto menor de temas, pero los trata con mayor detenimiento y agrega a cada capítulo contribuciones especiales. En términos de forma, ha experimentado una remodelación muy amplia. El propósito ha sido publicar un Informe que cierre una época de trabajo y constituya una sólida base para el futuro.

Características, orientaciones y algunos resultados

La ejecución del ahora Programa Estado de la Nación se basa en tres orientaciones: rigor académico, legitimidad social y amplitud en la difusión.

Rigor académico. La primera orientación del Programa se fundamenta en la articulación de capacidades de investigación de las universidades públicas, que ha permitido obtener información y análisis pertinentes y de calidad sin crear estructuras complejas. Cada año se sistematizan cerca de trescientas referencias bibliográficas y se emprenden alrededor de treinta investigaciones. En total, durante los diez años de esta experiencia, se han recibido aportes de alrededor de quinientos especialistas en los más diversos campos. Esta práctica ha generado una corriente de investigación sobre el desarrollo humano sostenible y nuevas políticas de investigación en los ámbitos nacional y subnacional. Asimismo, se ha logrado sistematizar datos de muy variadas fuentes, con incidencia real en la formulación de indicadores, desde su identificación hasta los métodos empleados, pasando por el abordaje de temas anteriormente poco tratados. Además se ha preparado, y publicado, a partir de las capacidades del Programa, dos informes de alcance centroamericano y se ha promovido la creación de mecanismos nacionales de seguimiento del desarrollo humano en otros países de la región.

Legitimidad social. Para obtener arraigo y legitimidad se han diseñado formas de operación que son parte fundamental del proceso de elaboración del Informe. Algunos de estos mecanismos son: identificación participativa de los temas y aspectos por investigar; integración de un Consejo Consultivo legítimo y activo, con

personalidades reconocidas por su trayectoria, sus contribuciones en asuntos del desarrollo y sus nexos en muy variados sectores de la sociedad o del gobierno; realización de talleres de consulta con académicos y actores de la sociedad en al menos tres fases de la preparación del Informe; contactos cotidianos con actores sociales y políticos, y búsqueda de nuevos mandatos de investigación; promoción del diálogo social sobre políticas públicas.

Amplitud en la difusión. La tercera orientación es lograr la máxima difusión de los informes, de otras publicaciones y del Programa como tal. Algunas características de esta estrategia son: énfasis en la relación directa (presentaciones a grupos o sectores, talleres, foros entre académicos, organizaciones sociales, docentes y estudiantes, funcionarios públicos y comunicadores; se tiene un módulo de capacitación orientado a la sociedad civil y programas dirigidos a sectores sociales, a funcionarios públicos en el marco del sistema del Servicio Civil, y a hombres y mujeres privados de libertad); promoción de publicaciones, artículos y reportajes en la prensa escrita, la radio y la televisión; sitio en Internet, con un elevado volumen de visitas tanto nacionales como del exterior; desarrollo de acciones comunales, para llegar a muchos lugares del país; desarrollo de actividades con el sistema educativo, que se ha expresado en acciones como la realización de cursos de actualización para docentes y asesores, la publicación del libro Costa Rica contemporánea, raíces del estado de la nación, para la educación secundaria y cursos introductorios universitarios, el uso de las publicaciones en los cursos sobre realidad nacional que imparten las universidades, y elaboración de módulos didácticos para la educación primaria y secundaria, así como para las escuelas a las que asisten niños y niñas migrantes.

Estado de la Nación: límites y aporte

Ciertamente aquellas diez razones que hicieron necesaria una iniciativa de formación e información sobre el desarrollo mantienen su vigencia. La evolución de las apreciaciones descritas en esos diez puntos ha sido múltiple

y no puede achacarse, ni para bien ni para mal, a la acción del Programa. Cabe aquí lo dicho por el poeta Miguel Hernández: "Alfarero a tus cacharros, haz tu copa y no te importe que no puedas hacer barro".

Hoy es posible reconocer que existe una práctica continuada de investigación y un diagnóstico legitimado sobre la situación y evolución nacionales, con un grado de desagregación y comparabilidad mayores, en asuntos clave y de interés público. Este espacio permitió incorporar y darle contenido al desarrollo humano sostenible en Costa Rica. También inducir un estilo de análisis basado en la localización de indicadores y contribuciones sobre diversos temas, la división del trabajo y

la revisión crítica de los hallazgos. La investigación sobre desarrollo humano terminó por ir más allá de la capacidad de articulación propia del Programa.

En un país caracterizado por la desconfianza se creó un instrumento confiable que genera información balanceada y útil, con base en la cual ha señalado desafíos relevantes. A su vez, algunos de estos desafíos han sido reconocidos por la sociedad y el Estado y se han convertido en acción y resultados, ya sea por medio de una magistratura de influencia, o mediante la facilitación de procesos de diálogo social.

También es posible identificar un mecanismo de participación que ha mostrado su capacidad para anticipar la valoración social sobre el Informe, así como su sensatez y desprendimiento para acompañar sistemáticamente este esfuerzo: ciertamente, el Consejo Consultivo del Estado de la Nación ha sabido conducir y orientar. Asimismo, se pueden apreciar el empeño de un equipo y el apoyo de muchos, que ha hecho avanzar la iniciativa desde los primeros pasos, con una vasta acumulación de experiencia y nuevos métodos a su haber.

De esta forma, desde esta valoración y aquellas apreciaciones, la necesidad de responder y actuar en un tiempo crucial para la nación costarricense nos sigue desafiando para mejorar el Estado de la Nación y mantenerlo útil y pertinente, como instrumento de conocimiento y formación de consensos al servicio del desarrollo humano sostenible.

Miguel Gutiérrez Saxe

DIRECTOR, PROGRAMA ESTADO DE LA NACIÓN

FICHA 1

Fortalecimiento de la promoción del desarrollo humano sostenible en el sistema educativo

En diciembre del 2003 se firmó un convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación Pública (MEP), y el Consejo Nacional de Rectores (CONARE/Programa Estado de la Nación), que da un marco jurídico al trabajo conjunto realizado por ambas instituciones desde hace varios años. Además se juramentó la Comisión para la Promoción del Estado de la Nación en el Sistema Educativo.

Como principales logros del trabajo de esta Comisión destacan:

- Elaboración de 54 resúmenes de temas del Noveno Informe, para ser difundidos por el Quiosco de la Información del MEP.
- Realización del taller "El Estado de la Nación en el Aula", mediante el cual se

vincularon a nivel curricular los contenidos de los programas de estudios con los temas del Informe.

- Preparación de 450 paquetes con publicaciones del Programa Estado de la Nación para distribuirlos, en conjunto con el Departamento de Bibliotecas Escolares, en las bibliotecas educativas y públicas de todo el país.
- Difusión de resultados del Octavo y el Noveno Informes en las distintas Direcciones Regionales de Enseñanza. Estas actividades contaron con la participación de autoridades educativas a nivel regional, funcionarios administrativos, asesores académicos, supervisores, bibliotecólogos, docentes, directores de centros educativos y estudiantes.

FICHA 2

Viaje al desarrollo humano sostenible en la región centroamericana: módulo educativo para segundo ciclo

Impregnar el quehacer educativo centroamericano con información sobre desarrollo humano sostenible en la región, es una tarea que el Programa Estado de la Nación asumió en abril del 2001 a partir de un acuerdo tomado por los Ministros de Educación del itsmo.

El documento Viaje al desarrollo humano sostenible en la región centroamericana: módulo educativo para segundo ciclo es una guía de actividades que permite al docente facilitar escenarios de aprendizaje vinculados con la realidad de nuestros países, fortalecer la formación en valores y reflexionar propositivamente sobre los desafíos que enfrentamos. La producción de este material ha sido uno de los pilares que sustentan el cumplimiento del mandato ministerial. La difusión del módulo en los centros educativos es el reto pendiente. A la fecha se han realizado entregas técnicas a 1.250 asesores departamentales y municipales en Nicaragua, las cuales han contado con el apoyo de autoridades nacionales y del nivel central del Ministerio; en Costa Rica se ha trabajado en diez direcciones regionales de enseñanza con docentes y asesores regionales y circuitales; finalmente, en Panamá se han efectuado actividades con representantes de las trece regiones educativas

En los diferentes países y actividades realizadas los educadores han reconocido el valor que tiene el material como una herramienta de apoyo (pedagógica, innovadora y creativa) que fortalece el currículo escolar, permite la discusión de temas relevantes para la vida y enriquece el quehacer educativo.

FICHA 3

Conozcamos más de Centroamérica

El Segundo Informe sobre Desarrollo Humano en Centroamérica y Panamá, publicado en julio del 2003, busca contribuir en la defensa y promoción del desarrollo humano sostenible mediante información oportuna, veraz, completa y legítima sobre el desempeño de los países y la región, que fortalezca las oportunidades y capacidades de diálogo y negociación de las organizaciones de la sociedad civil y el Estado.

Este Informe promueve la participación de la sociedad en la gestión del desarrollo, al poner a su disposición un documento útil y de fácil acceso para conocer, dar seguimiento y fortalecer las acciones y retos que plantea el desarrollo humano sostenible. Y con el acceso de la sociedad civil a información de calidad, esta iniciativa busca ayudar a disminuir las diferencias en la capacidad de las personas para participar en la

gestión de asuntos públicos, elemento fundamental para fortalecer la democracia.

Para ampliar la difusión de este Informe, con recursos aportados por la Embajada de Holanda se produjo una versión didáctica titulada Conozcamos más de Centroamérica, dirigida a miembros de organizaciones sociales centroamericanas. Sus objetivos son fortalecer la educación no formal sobre temas del desarrollo humano sostenible, promover la participación ciudadana en la comprensión y reflexión acerca de la realidad nacional y regional, así como sus desafíos, e impulsar una cultura de información que mejore la calidad de la participación de las organizaciones y los habitantes en la dinámica y discusión de los temas del desarrollo. La distribución de este material se realizará en setiembre y octubre del 2004.

FICHA 4

Estudios sobre el sistema educativo de Costa Rica

En abril del 2004, por encargo de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), un grupo de investigadores del Programa Estado de la Nación realizó tres estudios sobre el sistema educativo de Costa Rica. Estos trabajos tienen el propósito de contribuir a la identificación de prioridades para eventuales acciones de cooperación por parte de JICA, con base en la más amplia recopilación de información, indicadores e investigaciones.

El primer estudio consistió en un análisis de la evolución del sistema educativo en Costa Rica en los últimos veinte años. El documento resultante es, posiblemente, la más completa compilación de información sobre el sistema educativo que se haya hecho en el país. Se realizó un trabajo de campo con 165 docentes (51 de escuelas urbanas polidocentes completas, 45 de instituciones rurales polidocentes completas y 69 de escuelas rurales polidocentes incompletas), con el objetivo de identificar dificultades y necesidades de apoyo para la labor de enseñanza y aprendizaje de algunas materias impartidas en las escuelas primarias. Esta investigación fue efectuada por Ronald Mora, con el apoyo de un equipo de asistentes del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR).

La segunda iniciativa consistió en un estudio exploratorio sobre la educación ambiental, incluida la educación para la prevención de desastres. Debido a la carencia de trabajos previos sobre este tema, el énfasis fue la indagación sobre los objetivos, programas, estrategias, buenas prácticas, fortalezas y debilidades, así como los estándares en materia de educación ambiental. Con este fin se realizaron entrevistas y una minuciosa revisión documental, lo que permitió elaborar un primer diagnóstico sobre

el grado de aplicación real de lo que, según la política del Ministerio de Educación Pública, se denomina un "eje transversal" de la educación. Esta investigación estuvo a cargo de Claudia Cárdenas.

Finalmente, la tercera investigación comprendió otro estudio exploratorio, en este caso sobre el tema de la educación para la paz en Costa Rica, otro "eje transversal" en el sistema educativo nacional. La metodología aplicada sistematizó información dispersa, con el fin de lograr una descripción sobre el estado de situación, la cual no existe en el país. Un área que recibió especial atención fue la ubicación y descripción de las organizaciones e instituciones que desarrollan acciones en materia de educación para la paz. Esta investigación fue realizada por Steffan Gómez.

FICHA 5

Seminarios internacionales sobre gobernabilidad democrática

La experiencia, la producción de información actualizada y el análisis objetivo que caracterizan al Estado de la Nación son elementos valiosos para la realización de foros y seminarios sobre temas de interés para la gestión pública.

La sede para Costa Rica de la Escuela Iberoamericana de Gobierno y Políticas Públicas (IBERGOP) es una instancia de estudio y análisis de las diferentes temáticas a las que se encuentran expuestos los países en el ejercicio de la democracia. En el 2004 este organismo, en coordinación con la Presidencia de la República y la Asamblea Legislativa, y con el apoyo técnico del Programa Estado de la Nación, organizó un primer seminario internacional con expositores de alto nivel, al que asistieron alrededor de 150 funcionarios públicos costarricense y de varias naciones iberoamericanas. La actividad se denominó "La reforma política necesaria: el fortalecimiento

de la negociación parlamentaria y el diálogo social".

Este seminario tenía los objetivos de profundizar en el concepto y contenido de la gobernabilidad democrática, enfatizar en el consenso y el diálogo social como elementos constitutivos de la misma y fomentar el intercambio de experiencias iberoamericanas con miras al perfeccionamiento de la administración pública de nuestros países.

Se espera que en los próximos meses se realice un segundo seminario internacional, con características similares al anterior, con el nombre "Espacios de participación ciudadana en la gestión pública: necesidad y posibilidad". Los resultados de estos foros serán presentados por el Gobierno de la República en la próxima reunión de Presidentes y Jefes de Gobierno de Iberoamérica, que se celebrará en noviembre del 2004 en San José.

FICHA 6

Formación en instituciones públicas y organizaciones sociales

Para el Programa Estado de la Nación, la preparación, publicación y difusión de informes sobre desarrollo humano sostenible es un proceso social y técnico al servicio de los intereses, aspiraciones y expectativas de la ciudadanía. Por ello, la investigación rigurosa y la legitimidad social que caracterizan al Informe son complementadas con una amplia difusión.

Las acciones de difusión han logrado penetrar en sectores importantes: comunidades, sistemas educativos nacionales, instituciones públicas y privadas, cámaras empresariales, organizaciones de la sociedad civil, entre otras, donde se ha dado énfasis al contacto directo a través de conferencias, talleres y foros.

De noviembre del 2003 (cuando se publicó el Noveno Informe) a agosto del 2004, se ha dado continuidad a los siguientes programas y acciones formativas para funcionarios públicos y miembros de organizaciones sociales:

 Talleres para formar multiplicadores de los resultados de los informes. En coordinación con el Centro de Capacitación y Desarrollo (CECADES), de la Dirección General de Servicio Civil, se efectuaron dos talleres en los que se preparó a 60 encargados de capacitación y de recursos humanos de las instituciones públicas, para que difundan, entre los funcionarios con que trabajan, los contenidos del Informe. También se coordinó con las universidades públicas la realización de dos talleres, en los que se capacitó a 30 docentes como multiplicadores de la información y reflexión sobre el desarrollo nacional entre la población universitaria. Según las palabras de dos participantes, estos talleres les brindaron:

- "una riquísima información, nos retroalimentamos, lo que nos permite tener más conciencia y nos compromete a ser multiplicadores".
- "una excelente oportunidad de obtener información, reflexionar y asumir un papel crítico ante la problemática nacional y regional".

- Presentaciones del Noveno Informe a organizaciones sociales e instituciones públicas. Se llevaron a cabo 63 actividades a lo largo y ancho del país, en las que participaron 2.429 funcionarios públicos y miembros de organizaciones sociales, informándose y formándose con datos y análisis sobre desarrollo humano.
- Por cuarto año consecutivo se dio seguimiento al convenio de cooperación entre el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) y el Programa Estado de la Nación, para promover y realizar acciones conjuntas de investigación y capacitación para el desarrollo y fortalecimiento del sector cooperativo. Se elaboró una caracterización básica de la situación y desafíos del sector cooperativo al año 2003, que aporta elementos para orientar las acciones de apoyo a las cooperativas y planificar la labor del INFOCOOP en el período 2004-2005.

FICHA 7

Plan de Acción de la Política Pública de la Persona Joven

Durante el año 2004 el Programa Estado de la Nación ha participado en la elaboración del "Plan de Acción de la Política Pública de la Persona Joven", en coordinación con el Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven y con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas.

El citado Plan tiene como objetivo fundamental articular en el corto plazo las acciones de las entidades públicas dirigidas a las personas jóvenes, según son definidas en la Ley General de la Persona Joven, nº 8261, y en correspondencia con los planteamientos de la política pública en esta materia.

Como parte de este proceso se ha realizado, en primera instancia, un análisis de la correspondencia entre la política pública sobre la persona joven y el contexto institucional de la oferta de programas dirigidos a este sector de la población. El análisis tiene como propósito identificar los actores, programas, acciones y recursos financieros relevantes para impulsar el Plan de Acción en el corto plazo. Para ello se han examinado

con especial énfasis los objetivos y los recursos contenidos en los planes operativos anuales y en el Plan Nacional de Desarrollo.

En un segundo momento se ha iniciado el diseño y ejecución de un diálogo, mediante el cual se pretende concertar los criterios de distintos sectores y actores sociales en torno a la ejecución de la política pública de este Plan de Acción. Para la implementación de ese proceso se convocó a representantes del Sistema Nacional de Juventudes y a jerarcas institucionales, quienes, utilizando de la metodología de juicio grupal ponderado, identificaron de manera consensuada las áreas prioritarias sobre las cuales debe ser estructurado el Plan de Acción. Entre ellas sobresalen la capacitación profesional y las oportunidades de ingreso al mundo del trabajo, el fomento de la salud y la educación integral para una sexualidad sana y segura, así como la promoción de la estructura del Sistema Nacional de Juventudes y el fortalecimiento de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven.

FICHA 8

Índice latinoamericano de transparencia presupuestaria

En el año 2001 ocho organizaciones de cinco países de América Latina desarrollaron la primera edición del índice de transparencia presupuestaria (ILTP) en esta región. El objetivo central del proyecto fue contar con información para evaluar qué tan transparentes eran las prácticas presupuestarias en las naciones involucradas en el estudio.

En el 2003 se replicó este instrumento de medición y evaluación. Para esta segunda versión se incorporaron cinco países más, por lo que los considerados en esta oportunidad son: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, México, Nicaragua y Perú. También en esta ocasión el ILTP fue resultado de un esfuerzo colectivo que aglutinó a organizaciones

no gubernamentales, universidades y centros de investigación de las diez naciones involucradas. Todas estas entidades participaron activamente en la investigación y análisis del proceso presupuestario en cada país. En los casos de Costa Rica, Nicaragua y México se lograron acuerdos entre varias instituciones nacionales para la elaboración del índice, mientras que en el resto una sola organización se encargó del estudio.

En Costa Rica, la elaboración del ILTP fue un esfuerzo conjunto entre el Programa Estado de la Nación, la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano y la Maestría en Economía de la Universidad de Costa Rica. Este proyecto se basó en la realización de una encuesta de percepciones por país,

complementada con un estudio jurídico y un cuestionario formal práctico.

El lanzamiento se efectuó el martes 11 de noviembre del 2003. En este acto participaron, entre otros, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia y varios magistrados, la Viceministra de Hacienda, la Viceministra de Seguridad Pública, varios jefes de departamentos y personal de la Contraloría General de la República, asesores parlamentarios, asesores presidenciales, representantes de partidos políticos, académicos y algunos dirigentes de organizaciones civiles, además de varios miembros de las instituciones patrocinadoras del ILTP.

FICHA 9

Apoyo a espacios de reflexión nacional sobre temas centrales del desarrollo

A lo largo de sus diez años de existencia, el Programa Estado de la Nación ha tenido una participación protagónica en la búsqueda de propuestas conjuntas entre diversos actores de la sociedad costarricense, sobre temas relevantes de interés público.

El Programa ha participado en algunas de estas iniciativas con la idea de contribuir a una ciudadanía más y mejor informada. En este marco se realizó el foro "Pobreza, desigualdad y desarrollo", que tuvo lugar el día 4 de agosto del 2004, como producto del esfuerzo conjunto entre el Centro de Estudios Demo-

cráticos de América Latina, la Fundación Friedrich Ebert, el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica, el Programa Estado de la Nación y la Defensoría de los Habitantes.

La actividad tuvo como objetivo generar un espacio para que actores sociales, políticos y académicos discutieran el tema de la pobreza y la desigualdad en la región latinoamericana, haciendo especial énfasis en el análisis nacional, como base para generar enfoques y propuestas alternativas al modelo de desarrollo costarricense. En el foro participaron 150 personas.

FICHA 10

Política de empleo

En el año 2002, el Conseio Superior de Trabajo creó una Comisión Nacional de Políticas de Empleo, con el mandato expreso de definir una política nacional de empleo. En esta instancia participaron representantes de la Central del Movimiento de Trabajadores Costarricenses (CMTC), la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP), el Movimiento Solidarista, el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), el Ministerio de Planificación y Política Económica (MI-DEPLAN) y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS). A petición de esas entidades, el Programa Estado de la Nación facilitó el proceso, dando acompañamiento técnico a la Comisión. Eduardo Alonso elaboró el documento final de consenso entre todos los participantes, contando para ello con el apoyo técnico y financiero de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y del Programa. El texto fue recibido y aprobado por el Consejo Superior de Trabajo avanzado el 2003.

La Comisión Nacional de Políticas de Empleo identificó los siguientes componentes de la política de empleo:

- Sistema de información, orientación e intermediación de empleo.
- Sistema nacional de formación técni-
- Reordenamiento de las migraciones laborales.
- Fomento de la producción de las micro, pequeñas y medianas empresas, las cooperativas y el sector de la economía social.
- Zonas de menor desarrollo relativo.
- Grupos de atención especial.
- Mecanismo de programación, seguimiento, verificación y evaluación.

El objetivo principal de esta política es la creación de más empleos de calidad en la economía costarricense, esto es, puestos de trabajo cubiertos por la seguridad social y apeqados al respeto de los derechos laborales.

Para alcanzar este objetivo, es necesario lograr mayores tasas de crecimiento económico, además de conocer y administrar integralmente el mercado de trabajo. Ello implica la creación y el funcionamiento articulado de los sistemas para el fomento de la "empleabilidad" de la fuerza de trabajo (la oferta), y de la producción (la demanda), así como la interrelación entre ambas. Asimismo, se requiere la construcción y fortalecimiento de un marco institucional que permita que los lineamientos en esta materia pasen a ser una política de gobierno a una de Estado, mediante la revisión del marco legal y las potestades de rectoría del MTSS. Además es preciso que la política económica y la de empleo se correspondan, mediante la incorporación de la variable del empleo como uno de los objetivos, explícitos y sujetos a evaluación, de la política económica.

Así, esta política de empleo se inscribe dentro de las líneas de acción en el ámbito social tendientes a lograr una mejor distribución de los frutos del crecimiento económico, a través de la creación de más empleos formales y, con ellos, mayores oportunidades para todos los grupos de la población.